

SECRETARIA MUNICIPAL MPIO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC. DTTO. TUXTEPEC 2025-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Miplo. San Jean
Bactista Technologic

SINDICATURA PLOCN/ADOR/ Van Juan

Battista Tuxtepec, Oax 01/01/2025-31/12/2





Mpio. San Juan Bautista Tuxtapec, Dtto. Tuxtapec, Oaz. 01/01/2025-31/12/2027



SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 02/2025

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL Y LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO QUE EJERCERÁ DICHO CARGO PÚBLICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, DISTRITO DE OAXACA, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DEL MES DE ENERO DE 2025 AL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025; LA TOMA DE PROTESTA DE LEY; Y LA FIANZA.-----

n la Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, perteneciente al distrito de Tuxtepec, Oaxaca, siendo las trece horas con dos minutos, del día primero de enero de 2025, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Av.5 de Mayo, número 281, Col. Centro, C.P. 68300, las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Segunda Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 02/2025 que tiene como finalidad realizar el nombramiento del Tesorero Municipal para el periodo legal comprendido del día 01 del mes de enero de 2025 al día 31 del mes de diciembre de 2025, así como, la designación del ciudadano que ejercerá el cargo público de Tesorero Municipal, la toma de protesta de ley y la liberación o en su caso la fijación de la fianza; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43, párrafo primero, Apartado "A", fracción XI y párrafo segundo de dicho precepto legal, en relación con los artículos 45, 46 párrafo primero, fracción II y párrafos segundo, tercero y cuarto de dicho precepto legal, 48, 49, 50, 68, fracciones IV, V, XXXVIII y XXXVII, 71, fracción VI y 73, fracción I, y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

Orden del Día

Para desahogar la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano, Licenciado Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Distritorida Naturalista Tuxtepec, Oaxaca; gira instrucción a la Secretaria Municipal, para que lleve a caboluel peco desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo lo previsto en el artículo 92, parrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

SESTON EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Bautista Tuxtepec, Dito. Tuxtepec, Oax.

Dito. Tuxtepec, Oax.

Mario, San Juan Bautista Tuxtepec, Otto, Tuxtepec, Oax. Badesto Juxtagoc, Otto. Tuntagoc, Oax.



SECRETARIA MUNICIPAL MPIO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC. DTTO. TUXTEPEC 2025-2027



itto. Tuxtepe







01/01/2025-31/12/2027



---- Primer Punto: ---

Lista de asistencia, comprobación del Quorum Legal y declaración del mismo. Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los CCutista funten

Ditto, Tuxtep	
NOMBRE NOMBRE	1/1 02025 CARGO Bauti a Tuxter
C. FERNANDO HUERTA CERECEDO	PRESIDENTE MUNICIPAL 1/101/2023
C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL	SÍNDICA PROCURADORA
C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ VILLAR	SÍNDICO HACENDARIO
C. ANILÚ CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ	REGIDORA DE HACIENDA
C. GREGORIO CASTAÑEDA SOLÍS	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO RASTIDO
C. INGRID POULETTE PÉREZ ESPINOZA	REGIDORA DE Y SERVICIOS Mpio. Se de PÚBLICOS MUNICIPALES Bautista de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la compan
C. MARTÍN MIRANDA AMADOR	REGIDOR DE SEGURIDAD 01/01/2025-3/12 PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
C. BEATRIZ RIVADENEYRA RAMOS	REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO
C. JUAN BAUTISTA OLIVERA GUADALUPE	REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO ALCIDUA TURISMO PATRIMO
C. ELVIRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ	REGIDORA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y DESARROLLOUDE RURAL
C. DULCE PATRICIA ZAPATA SUÁREZ	REGIDORA DE GOBERNACIÓN
C. CIRO HERNÁNDEZ RUÍZ	REGIDOR DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
C. IRMA MORALES MAURO	REGIDORA DE PATRIMONIO Y GACETA
C. SANTIAGO MÉNDEZ AGAMA	REGIDOR DE RASTROS YOMUNIDADES INDIGI PANTEONES Y AFROMENICANA
C. MARGARITA ANGULO MARTÍNEZ	REGIDORA DE BIENESTAR Autieta Tuxtepe CULTURA Y EDUCACIÓN **c. Tuxtepec. Os
C. EMILIO BAUTISTA DÁVILA	REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO 12/20 AMBIENTE

Presidente Municipal Constitucional, Síndicos y Regidores respectivamente.-----

En uso de la palabra el Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, certifica que se encuent presentes la Totalidad, en la Sala de Cabildo, lo que representa el cien por ciento.-

El Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, manifiesta que estando presentes la TotalidadRÍA DE de los Concejales, existe Quórum Legal, declarando la existencia del mismo para Sesion

----- Segundo Punto: -----

Instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.------

Determinado el Quórum Legal, el Presidente Municipal Constitucional, C. Fernando Huerta Cerecedo, siendo las trece horas con cuatro minutos, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 02/2025 y se procede al desahogo del siguiente punto.

Otto. Vetspec, Oax 01/01/2025-31/12/2027

EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 07



MUNICIPAL MPIO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC. DTTO. TUXTEPEC 2025-2027









o. San Juan autista Tuxtepec Otto, Tuxtepec, Oax. 01/01/2025-31/12/2027



----- Tercer Punto: ARIA -

Lectura y aprobación del Orden del Día.--- MUNICIPAL .-- MEDI

El Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto, y somete a la consideración de los CC. Concejales la propuesta, en la cual se tuvo un total de 16 votos realizados por las y los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.-----

----- Cuarto Punto: -----

Nombramiento del Tesorero Municipal.---------

El C. Licenciado Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal, haciendo uso de la palabra menciona que el ejercicio de los recursos que integran la hacienda municipal corresponde directamente a los municipios por conducto de sus Ayuntamientos / Constitucionales, como lo disponen los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y que para su administración, registro contable de los ingresos provenientes de las participaciones municipales y aportaciones fiscales federales que reciba el Municipio, resulta imprescindible realizar el nombramiento del Tesorero Municipal, en términos de lo establecido en los artículos 43, párrafo primero, Apartado "A", fracción XI y 68, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, con la finalidad de ejercer las facultades legales que dispone el artículo 95, del referido ordenamiento legal; por tal razón, en uso de la palabra la Secretaria Municipal y atendiendo la instrucción girada por el Presidente Municipal, somete a consideración de las y los Concejales presentes el nombramiento del Tesorero Municipal; enseguida y reproduciendo lo externado por el Presidente Municipal, les preguntó a las y los Concejales presentes, si están de acuerdo en nombrar al Tesorero Municipal para este Ayuntamiento Constitucional, a lo cual una vez analizado y discutido dicho nombramiento, es aprobado por 16 votos de los 16 Concejales que integran este Ayuntamiento Constitucional mencionado.----

Moio, San Juan Una vez aprobado el presente punto, se continúa con el orden desarrollo del orden del día una

----- Quinto Punto: -----

Designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Tesorero Municipal.------

En uso de la palabra Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, señala lo siguiente: "Señoras y señores concejales, derivado de la aprobación que realizamos en el numeral tratado anteriormente, es importante designar al(el) ciudadano(a) que ejercerá el cargo público de la composição de Tesorero(a) Municipal de este Ayuntamiento Constitucional, para que ejerza las facultades legales conferidas en el artículo 95, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxacan demás ordenamientos legales; por tal razón y para que sea una designación apegada a derecho, con la facultad que me confieren los artículos 43, párrafo primero, apartado "a", fracción 11 y 68, fracción 28, de la ley de referencia, les hago saber que la designación que se realizará será sometida a su consideración para que el ciudadano que considere este órgano colegiado, pueda ejercer con lealtad, eficiencia, eficacia y transparencia el cargo de Tesorero Municipal; propongo a Lic. Mector Torrecilla Castillo, originario de Chacaltinguis, Veracruz, de 61 años de edad Licenciado en Contabilidad, egresado del Instituto

ESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 02

tista Tuxtanec. 01/01/2025-31/12/2027

Day

San Juan Otto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027 P1/01/2025-31/12/2028



SECRETARIA MUNICIPAL MPIO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC. DTTO. TUXTEPEC 2025-2027

PRESIDENCIA

MUNICIPAL
Mole. San Jean
Decista Tuntopoe,
Disc. Tuntopoe, Decisio. Tuntopoe,
1/101/2025 Curtopoe







01/01/2025-31/12/2027



Tecnológico de Tuxtepec. Su experiencia laboral la inicio en el año 1985 sa lo que fue la fabricas de papel Tuxtepec, trabajó también en el Municipio de Tuxtepec ejerciendo el cargo de Subtesorero Municipal, en la Universidad America, en la empresa DULCAM, en el restaurante Espadas Casa Blanca, así como también ha sido asesor de diferentes Municipio del Estado de Oaxaca. Le Solicita a la Secretaria Municipal que si alguien quiere hacer uso de la voz, se le otorga la participación ------

En uso de la palabra Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal de Santa Duan Bautista Tuxtepec, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, señala lo siguiente: gira la Vinstrucción de que se someta a votación su propuesta y en seguida, obedeciendo la Visan instrucción girada y reproduciendo la justificación dada por el Presidente Municipal de estepec, Oaxaca, señala lo siguiente:

CIUDADANO HÉCTOR TORRECILLA CASTILLO.

Ahora bien, una vez sometida a consideración de las y los Concejales presentes la propuesta de designación al Tesorero Municipal de este Ayuntamiento Constitucional, se designa al Ciudadano Héctor Torrecilla Castillo, con un total de 16 votos, para el periodo legal comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025; por lo tanto, queda aprobada la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Tesorero Municipal de este Ayuntamiento Constitucional.------

------ Sexto Punto: -----

Toma de Protesta de Ley del Tesorero Municipal.-----------

Continuando con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, el Concejal Conceina Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal de este Órgano de Gobierno, hace uso de la palabra y externa lo siguiente: "Señoras y señores concejales, como es de su debido de la palabra y externa lo siguiente: "Señoras y señores concejales, como es de su debido de conocimiento, el punto a tratar es realizar la toma de protesta de ley como lo dispone el concejales, artículo 140, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a ciudadano Lic. Héctor Torrecilla Castillo, que designamos como Tesorero Municipal para el periodo legal comprendido del día primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2025, y por tal razón someto a votación la aprobación de la toma de protesta de ley del Tesorero. Municipal. Le solicito a la Secretaria, que someta a la aprobación de los CC. concejales presentes, mi propuesta."; a lo cual una vez realizada la votación se tiene que la misma fue aprobada por Unanimidad de votos de las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec. Oaxaca

Enseguida, aprobada la propuesta realizada en el párrafo anterior, el Ciudadano Licenciado Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal, solicita pase al frente el Ciudadano Héctor Torrecilla Castillo, designado como Tesorero Municipal, y lo que interroga de la manera siguiente: "Ciudadano Héctor Torrecilla Castillo, ¿ Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y pátrióticamente con los deberes del cargo de Tesorero Municipal que el Ayuntamiento Censtitucional del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, le ha conferido?" A lo cual el interrogado contesta: "Si protesto". En seguida la SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 02/2025

Bay Ca Just pec Dito. Turrepec 33

Bautista Tuxtepec, Dito. Tuxtepec, Oax. 01/01/2025-31/12/202

Apio S Juan Fuxtepec, Dito. Tuxtepec, Oak Bautista Tuxtopec, Dtto. Tuxtopec, Oax. Dtto. Tuxtopec, Com. Dtto. Dtto.



MUNICIPAL MPIO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC. DTTO. TUXTEPEC 2025-2027

Otto. Tuxtepec. Op 01/01/2025-31/12/





01/01/2025-31/12/202

Presidente declaró "Si no lo hiciera así, que la Nación el Estado Mplo. San Juan Bautista Tuxtepec, dista Tuxtope Una vez desahogado el punto tratado, se le solicita al Tesorero Municipal designado, integre a partir de este momento a las funciones que se le encomendarán por este Ayuntamiento Constitucional y a ejercer las facultades que le confiere el artículo 95, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.----------- Octavo Punto:----Fijación o en su caso liberación de la fianza del Tesorero Municipal.-----Continuando con la Sesión de Cabildo, en uso de la palabra el Ciudadano Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente: "Es obligación del Ciudadano Héctor Torrecilla Castillo, Tesorero Municipal, caucionar el manejo de fondos a que se atiene por ser designado para tal puesto, pero sabidos de que sabrá ejercer sus funciones consideración eximirlo de la fianza, lo anterior con fundamento en el artículo 96, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca"; acto seguido y obedeciendo la instrucción del Presidente Municipal, someto a consideración de las y los Concejales presentes, eximir al Ciudadano Héctor Torrecilla Castillo, Tesorero Municipal, como lo señaló el Presidente Municipal; en consecuencia y una vez sometido a votación, se tiene que dicha propuesta fue aprobada por Unanimidad de votos de las y los dieciséis Concejales presentes en la presente Sesión de Cabildo; por lo tanto, se tiene que aprobado dicho punto, se cumple 😽 lo dispuesto en el artículo 47, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en la aprobación del mismo.-----En consecuencia, el Honorable Ayuntamiento aprueba la propuesta del Presidente Municipal con un total de dieciséis votos.---------- Octavo Punto:----Clausura de la Sesión.-----El Ciudadano Licenciado Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal de San Juan La Bautista Tuxtepec, gira instrucción a la Secretaria Municipal, para que declare clausurada, la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no

hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que faya lugar. Lo anterior, atendiendo lo señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte 📝 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

ATENTAMENTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAM JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, DISTRITO DE OAXACA, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DEL MES DE ENERO DE 2025 AL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2027

C. FERNANDO HUERTA CERECEDO EDUIDAD DE GPRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONALSAN

SESION EXTRAORDINARÍA DE CABILDO No. 02/2025

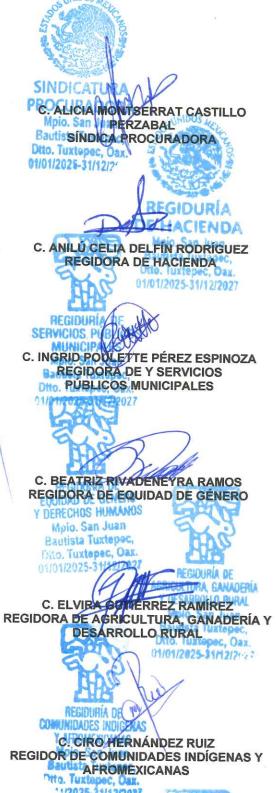
01/01/2025-31/12/2027 01/01/2025-31/12/20



SECRETARIA MUNICIPAL MPIO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC. DTTO. TUXTEPEC 2025-2027

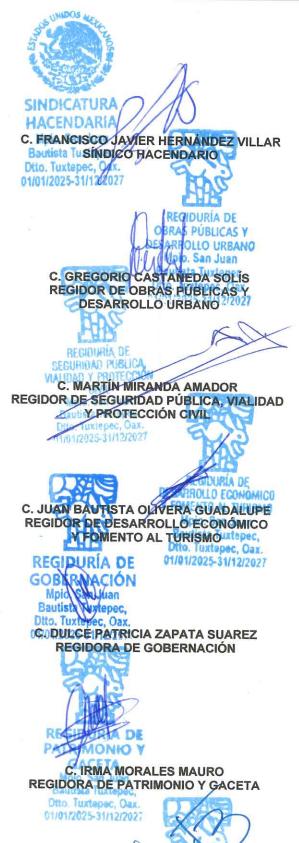








C. SANTIAGO MÉNDEZ AGAMADE REGIDOR DE RASTROS Y PANTEONES TEONES io. San Juan Bautista Tuxtepe Otto. Tuxtepec, Oak. 01/01/2025-31/12/2027



C. MARGARITA ANGULO MARTÍNEZ REGIDORA DE BIENESTAR, CULTURA Y EDUCACIÓN A Tuxtepec,

01/01/2025-31/12/2027

C. EMILIO BAUTISTA DÁVILA REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Otto, Tuxtepec, Oax 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURIA DE



MUNICIPAL MPIO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, DTTO. TUXTEPEC 2025-2027



e Tuxte







Otto. Tuxtepec, Oax 01/01/2025-31/12/2027





Mpio. Sa Bautista Tuxtepec, Otto, Tuxtepec, Otto, 01/01/2025-31/- 112027



C. HÉCTOR TORRECILLA CASTILLO **TESORERO MUNICIPAL**

C. LUCIA MONTES HERNÁNDEZ SECRETARIA MUNICIPAL MU'ROY FE

Mplo. San Juan Bautista Tuxtepec Otto, Tuxtopec, Oax

En términos del artículo 92 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.



Dtto. Tuxtepec, Qax. 01/01/2025-31/12/2027

AFROMEXICANAS Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax 12025-31/12/2027



Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 02/2025, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, celebrada el primero de Enero de dos mil veinticinco, a las trece horas con dos minutos. ------

> GOBER Otto. Tuxtepec, Oax. 01/01/2025-31/12/2027



01/01/2025-31/12/202

Dito. Tuxtepec, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

Bautista Tuxtepec Dito. Tuxtopec, Oax 01/01/2025-31/12/2027

